



Caso N° 1864 20022023

Fecha: 20 de febrero de 2023.

Hora aproximada: 17:15, hora local.

Lugar: Sector de Collao en la ciudad de Concepción, Biobío.

Testigos: J. H. C. S., de 49 años.

Imágenes: El medio de estudio del caso fue una fotografía contenida en un archivo de tipo "heic" que se muestra en la Figura 1.



Figura 1

Descripción: Se georreferenció la ubicación del usuario en las coordenadas $36^{\circ} 49' 10''$ S, $73^{\circ} 01' 08''$ W. (Figura 2)



Figura 2

Lo reportado fue descrito como objetos circulares blancos y de 6 a 20 metros de tamaño. Visibles por 6 a 10 segundos siempre al sur de un testigo. El usuario concluyó señalando que: “Al momento de tomar una foto del humo por los incendios no observe nada, pero después al ver la foto se observan 7 esferas.”

La fotografía del caso se perició programas computacionales constatando que no fue alterada digitalmente. El examen de la información de su metadata confirmó su autenticidad y definió que fue captada usando la cámara principal de un teléfono celular Samsung modelo S21 FE a las 17:12 de la fecha reportada.

Tal como muestra la Figura 3, la aplicación de algoritmos de búsqueda de bordes detectó la existencia de nueve pequeños objetos. La Figura 4 los muestra aumentados.

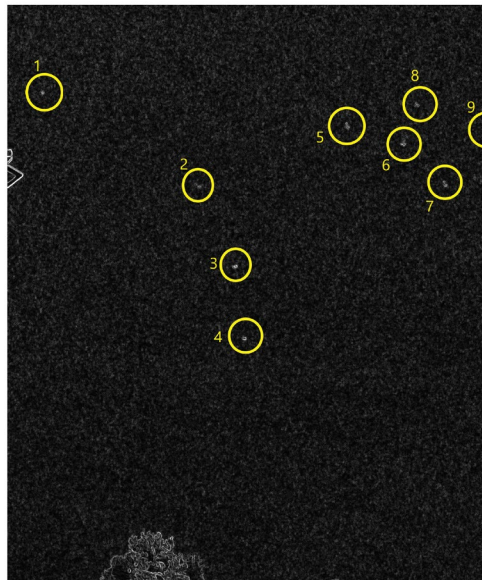


Figura 3

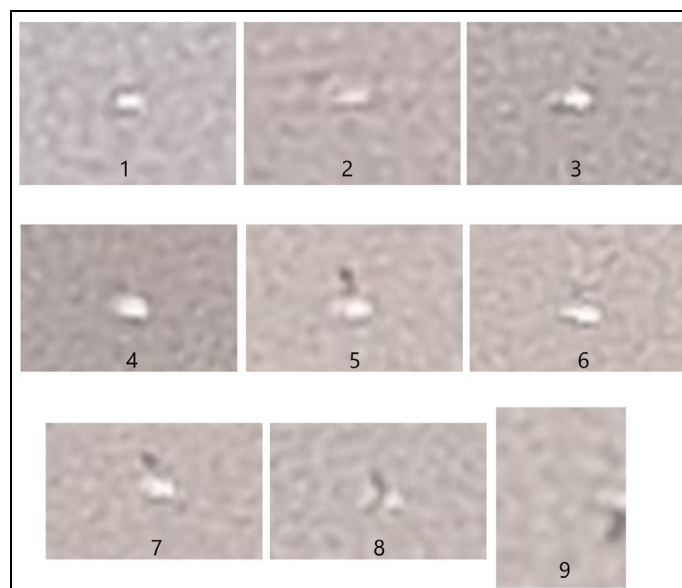


Figura 4

De acuerdo a lo visible en los acercamientos los objetos reportados aparecen como cuerpos blancos con alas oscuras siendo batidas. La toma tuvo una obturación de 1/1300 de segundo por lo que sus movimientos quedaron congelados, sin embargo aparecen siguiendo rumbos paralelos entre sí, de izquierda a derecha, aparentemente alejándose del humo.

Conclusión: De acuerdo al análisis del relato y de lo resultante de los análisis geográfico, forense y fotográfico se concluyó que lo reportado fueron aves en vuelo. Junto a la proximidad de Concepción al litoral, la coloración de sus cuerpos y alas permiten considerar que eran aves en vuelo y altamente probable que se tratara de una bandada de gaviotas.

Por lo tanto se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".